

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2022-755** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1/2022. Expediente AYT/234/2022.*

El Pleno del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de febrero de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 1/2022 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas en otras aplicaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo sin necesidad de Acuerdo expreso del Pleno.

San Vicente de la Barquera, 7 de febrero de 2022.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2022/755